

ANEXO I

EX-2022-09135258-GDEMZA-MGTYJ



MENDOZA GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y EMPLEO  
Av. San Martín 601. Mendoza | 261 4413321

www.mendoza.gov.ar

ACTA ACUERDO SECTOR DOCENTE

En la ciudad de Mendoza, a los 14 días del mes de diciembre de 2022, siendo las 10:00 hs. comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, por ante el Subsecretario de Trabajo y Empleo Abog. CARLOS SEGURA, por SUTE CARINA SEDANO, GUSTAVO CORREA; GASTÓN LUDUEÑA; CARLA CLARK y CAROL DIMARCO, con el asesoramiento del Dr. MAURICIO GUZMAN, por Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, Lic. BEATRIZ MARTINEZ, por Dirección General de Recursos Humanos, Lic. MARIANA LIMA, por MINISTERIO DE HACIENDA y FINANZAS, Lic. DANIELA FERNANDEZ, por Cuerpo Paritario Central: Abog. GUSTAVO SINZIG. **Abierto el acto las partes acuerdan:** modificar el artículo 2 del acta acuerdo firmada el día 16 de noviembre de 2022, el que quedará redactado del siguiente modo:-----

2.- Se acuerda fijar el salario mínimo neto provincial docente garantizado, a partir del 01 de diciembre de 2022, en la suma de pesos OCHENTA Y CINCO MIL (\$85.000,00); a partir del 01 de enero de 2023, la suma de pesos NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS (\$ 91.500,00) y a partir del 01 de febrero de 2023, la suma de pesos NOVENTA Y CINCO MIL (\$ 95.000,00). Las partes solicitan la homologación del presente acuerdo. Sin más temas que tratar se da por finalizada la presente audiencia firmando las partes por ante el funcionario actuante que certifica.-----

*Handwritten signature of José Thomas*  
JOSÉ THOMAS  
DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA

Dección. Administr.
Sec. de Despacho
S.T
Coafacción
<i>Handwritten signature</i>

Abog. CARLOS SEGURA  
SUBSECRETARIO DE TRABAJO Y EMPLEO  
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA

*Handwritten signature of Elbio Ludueña*  
ELBIO LUDUEÑA  
Prosecretaría Gremial  
de no Docentes  
SUTE

*Handwritten signature of Carina Sedano*  
CARINA SEDANO  
SECRETARÍA GENERAL  
S.U.T.E.

*Handwritten signature of Gustavo Correa*  
GUSTAVO CORREA  
SECRETARIO GREMIAL  
S.U.T.E.

*Handwritten signature of Prof. Carla Clark*  
Prof. Carla Clark  
Secretaría General  
SUTE San Martín

*Handwritten signature of Dimarco Carol*  
Dimarco Carol  
Sec. General  
Sute Las Heras

*Handwritten signature of Mauricio Guzman*  
Mauricio Guzman  
Abogado  
Mat. 9218 SC / Mza  
Mat. Fed. T. 126 F. 89 / Can. Fe. 371

*Handwritten signature of Daniela Fernandez*  
DANIELA FERNANDEZ  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA  
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS  
GOBIERNO DE MENDOZA

*Handwritten signature of Lic. Mariana Lima*  
Lic. MARIANA LIMA  
Directora Gral. de Recursos Humanos  
Subsecretaría Gest. Pca. y  
Modernización del Estado  
Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia

*Handwritten signature of Abog. Gustavo Sinzig*  
Abog. GUSTAVO SINZIG  
Cuerpo Paritario  
MINISTERIO DE GOBIERNO,  
TRABAJO Y JUSTICIA

*Handwritten signature of Lic. Beatriz Martinez de Harza*  
Lic. BEATRIZ MARTINEZ DE HARZA  
Subsecretaría Gest. Pca. y  
Modernización del Estado  
Ministerio de Gobierno, Trabajo  
y Justicia

*Handwritten signature of Victor Fayad*  
VICTOR FAYAD  
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

*Handwritten signature of Lic. Raul Levrino*  
LIC. RAUL LEVRINO  
MINISTRO DE SEGURIDAD  
cfe. del Ministerio de Gobierno,  
Trabajo y Justicia

NO-2022-09332842-GDEMZA-MGTYJ

*Handwritten signature of Dr. Rodolfo Alejandro Suarez*  
Dr. RODOLFO ALEJANDRO SUAREZ  
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA